MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia – (0786) 231131, Central
Email: municipalidaddepilar2015-2020@hotmail.com.
Pilar, Paraguay
"Sumando esfuerzo para el desarrollo de Pilar, capital de la cordialidad"

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2021 CON ID Nº 399.344 PARA "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE SAAVEDRA ENTRE MUJER PARAGUAYA Y TTE. BRIZUELA"

En la Ciudad de Pilar, a los 19 (diez y nueve) días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno, siendo a las 10:00 horas, el representante de la Municipalidad de Pilar, MMO. Lucia Barreto, Encargada de Planificación y Obras de la Institución, en su carácter de Contratante, dando cumplimiento a lo establecido en el Plazo de Ejecución del Contrato suscrito entre la Municipalidad de Pilar y el Señor Carlos Antonio Marzano Representante Legal de la Firma EL VAQUEANO para la realización de los trabajos de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE SAAVEDRA ENTRE MUJER PARAGUAYA Y TTE. BRIZUELA ", después de haber inspeccionado la obra se pronuncian, emitiendo el siguiente dictamen:. ----------

1. El Contratista comunico a la Encargada de Planificación y Obras de la finalización de los trabajos de la Obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales. ---------
2. La Encargada de Planificación y Obras, responsable de la fiscalización de la misma, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verifico que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanza un nivel de ejecución del 100% con referencia al cómputo métrico. ----------
3. La Encargada de Planificación y Obras recomienda la Recepción Provisoria sin ninguna reserva. ----------

Trabajos encarados por la Municipalidad de Pilar conforme lo estipula el contrato firmado, las especificaciones técnicas, computo métrico y la carta invitación del presente llamado. ----------

En razón de lo constatado en el conjunto de la obra, el representante de la contratante determina: Efectuar la Recepción Provisoria sin Reservas de los trabajos previstos en el presente contrato. -----

Se labra la presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la obra, que leída y hallada correcta por el representante de la contratante y el representante autorizado de la Contratista siendo a las 10:30 horas, es firmada en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y efecto. ----------

.....
SR. CARLOS ANTONIO MARZANO
Propietario de la Firma El Vaqueano
Transporte de Cargas
"EL VAQUEANO"
de Carlos Marzano Defelice
RUC: 1039593-8
Avda. Gardel c/ Iturbe. Pilar, PY.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
PLANIFICACIÓN Y OBRAS

.....
MMO. LUCIA BARRETO
Enc. de Planificación y Obras